



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las diez horas con quince minutos del día diez de junio de dos mil veintiuno se reunieron en video llamada **-ACUERDO RECTORAL de fecha 28 de abril 2020-**, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria, para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 82 miembros con voz y voto (65 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 miembros (36 profesores y 9 alumnos). Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **ORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.- **Lista de Asistencia**
- 2.- **Lectura del Acta anterior**
- 3.- **Acuerdos para integrar propuesta de modalidad del trabajo práctico académico del semestre agosto 2021 – enero 2022**
- 4.- **Asuntos generales**

Primero.- Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 82 miembros con voz y voto (65 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 45 miembros entre profesores y alumnos.-----

Segundo.- La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general. Con lo anterior, se da por atendido y agotado el segundo de los puntos de la orden del día. Acto seguido, la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, da lectura del acta de la sesión de la Junta Académica de fecha 7 de abril de dos mil veintiuno, la cual es aprobada en lo general.-----

Tercero.-. Acuerdos para integrar propuesta de modalidad del trabajo práctico académico del semestre agosto 2021 – enero 2022.

La Mtra. María Antonia Aguilar informa que se realizaron sesiones de trabajo tanto en la Consejería Estudiantil como en cada una de las cuatro licenciaturas que integran la Facultad de Antropología con el propósito de analizar e integrar y proyectar propuestas que nos permitan adecuar a la nueva normalidad/semáforo sanitario el trabajo académico para el periodo agosto 2021-enero 2022.

Los acuerdos de la Academia de la Licenciatura en Antropología Social, son presentados por el Dr. Rómulo E. Navarrete Noble, coordinador de la misma y son los siguientes:

“La Academia de Antropología Social, después de discutir sustancialmente sobre los posibles escenarios pos-pandémicos para el regreso a las aulas al modelo presencial se pronuncia por los siguientes puntos de acuerdo:



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



a) No existen las condiciones necesarias para regresar al modelo presencial hasta que todas y todos los miembros de la comunidad universitaria incluídos los y las estudiantes se encuentren debidamente vacunados.

Tomando en cuenta las experiencias nacionales (Campeche) e internacionales (Inglaterra, Francia y USA) donde se regresó al modelo presencial y se tuvo que suspender por los contagios masivos que hubo al interior de sus comunidades estudiantiles.

En nuestro caso, en el espacio que compartimos con otras facultades, no existen las condiciones sanitarias y espaciales que permitan el regreso de manera presencial manteniendo "la sana distancia". La falta de espacio constituye un problema mayor pues en algunos grupos se componen de cuarenta estudiantes o más. Mientras que, los grupos pequeños, generalmente se encuentran asignados en los salones reducidos, pero algunos grupos tienen más de quince a veinte estudiantes inscritos por lo que también se encuentran saturados los salones. Por otra parte, en lo que respecta a la cuestión sanitaria, en la normalidad que conocíamos muchas veces no había agua, ni jabón en los sanitarios. Por lo que, retornar a las aulas sería complicado bajo la "normalidad" que conocíamos en el contexto pos-pandémico. De igual manera, se desconoce si hay condiciones presupuestales en la Universidad Veracruzana para adquirir los aditamentos mínimos necesarios para realizar el regreso a clases; tales como gel, jabón, tapetes sanitizadores, termómetros infrarrojos para medir la temperatura corporal, sustancias para sanitizar las aulas, entre otros requerimientos. La adquisición de este material es fundamental para un regreso seguro a clases. En ese sentido, consideramos que es necesaria una propuesta general de la Universidad Veracruzana que atienda las situaciones sanitarias antes mencionadas.

b) El segundo punto de Acuerdo que llegó la Academia de Antropología Social se refiere a que se debe buscar construir una estrategia conjunta que permita avanzar académicamente al profesorado y estudiantado en el escenario que se avecina. En ese sentido, se propuso, tomando en cuenta que se seguirá trabajando de manera virtual hasta que todas y todos los estudiantes se encuentren vacunados, crear mecanismos de trabajo homologados entre todas y todos los profesores de la Academia de Antropología Social. Es decir, la Academia de Antropología Social se pronuncia por diseñar lineamientos mínimos para profesores y profesoras y para alumnas y alumnos que permitan avanzar académicamente ante el escenario que se vislumbra. Entre las sugerencias que hace la Academia de Antropología se encuentra adecuar los programas de las experiencias educativas a la modalidad virtual, homologar los criterios de evaluación, tomar la asistencia con base a la participación, calendarizar las actividades, etc. Para alcanzar una propuesta emanada de la Academia de Antropología Social hemos sugerido crear un manual de procedimientos, mismo que será discutido en la próxima reunión de Academia.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



c) El tercer punto de acuerdo al que llegó la Academia de Antropología Social tiene que ver con requerir a las Autoridades Universitarias de nuestra facultad a crear mecanismos de difusión que comprometan la participación activa de las y los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que al mismo tiempo den certeza a los padres de familia que sus hijas e hijos están comprometidos con el trabajo académico en la Universidad y que están avanzando.”

El Mtro. Alfredo Vargas González, coordinador de la Academia de Arqueología procede a dar lectura a los acuerdos tomados por los académicos de la Licenciatura que representa, los cuales son: “Reconocemos la necesidad académica y administrativa de volver a las aulas, por el mejoramiento académico y social de la comunidad académica y administrativa en su más plena acepción. Sin embargo, queremos puntualizar algunos elementos:

-Que la población inoculada aún presenta diferencias en su cobertura estatal, por principio a la comunidad estudiantil, que aún no se ha lanzado la campaña de vacunación.

-Que los semáforos sanitarios son diferenciales en todas las regiones del estado, lo cual implica estados de salud distintos entre la población estudiantil.

-De lo anterior, se implica que la movilidad estudiantil sea limitada por causas económicas o de índole de estados óptimos de salud, tornando difícil, cuando no imposible, volver a las aulas.

-Que las condiciones de higiene y sanidad de los espacios educativos de la UV, así como el suministro de insumos sanitarios y personal humano encargado de los servicios de higiene y limpieza son insuficientes.

-Que en las instalaciones e infraestructura arquitectónica no reúnen el suficiente espacio físico para aplicar el principio de la sana distancia.

-Que para el caso de algunas experiencias educativas que son de índole práctico y empírico, tales como prácticas de campo, talleres, servicio social, etc., será necesario abordarse estrategias distintas al que se aplica a clases de carácter teórico.

-Que a gran parte de la comunidad estudiantil no le convendría acudir a clases para tomar sólo unas cuantas experiencias educativas.

-Que bastaría que hubiera un caso de sospecha de presencia de COVID-19 en algún alumno o alumna, para emitir una indicación de cuarentena, implicando un cerco sanitario inmediato, generando condiciones de retroceso escolar y administrativo.

Por todo lo anterior, y porque se desconoce el comportamiento mediato de la pandemia en su aumento, disminución o remisión, la Academia de Arqueología



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



considera que no hay condiciones para el regreso a clases presenciales, y coincidimos en mantener la modalidad virtual”.

Por parte de la Academia de la Licenciatura en Antropología Lingüística, su coordinadora, la Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez, expresa lo siguiente:

“Se acordó que para el próximo periodo agosto 2021 - enero 2022, no se encuentran las condiciones propicias para realizar el regreso a las actividades presenciales, ya que los estudiantes aún no han sido vacunados, por lo que se corre el riesgo de contagio hacia los profesores, quienes ya se encuentran vacunados. Por otra parte, algunos estudiantes no guardan las medidas y el protocolo de salud requeridos. También hay que considerar los espacios como los salones y los cubículos que son espacios pequeños sobre todo para grupos de alumnos que son numerosos. En cuanto a los alumnos que realizarán línea de investigación y práctica de campo pueden consultar bibliografía en internet y hacer entrevistas virtuales”.

El Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, coordinador de la Academia de Antropología Histórica presenta la siguiente propuesta:

“Nos parece sumamente importante reflexionar sobre el proceso que estamos viviendo en la Universidad Veracruzana, después de año y medio de confinamiento, ha sido demasiado la sobrecarga laboral y cansancio de profesores y estudiantes. Durante este año y medio aproximadamente, las autoridades universitarias no han realizado un diagnóstico de la situación o no lo han dado a conocer la situación que tiene la Universidad Veracruzana sobre la presencia y ausencia de estudiantes y académicos (muertes, jubilaciones y enfermedades), ni cuál ha sido el resultado de las evaluaciones y que estrategias habría que tomar ante las limitaciones o en su caso, sobre como acrecentar nuestras fortalezas. Hasta el momento, no tenemos una idea clara de cuáles han sido las secuelas del trabajo virtual.

Si el Consejo Universitario hubiese tomado la decisión de proponer una serie de estrategias a partir de los Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales (UV, 17 agosto 2020), para que las entidades académicas propusieran lineamientos específicos que enriquecieran los escenarios posibles para el próximo periodo escolar y poder tomar una decisión consensada, sin embargo, solo se tiene información pero no una postura de las autoridades.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Esta situación nos parece grave, sobre todo, porque en esta coyuntura se presenta paralelamente re-elecciones de directores al vapor y a conveniencia, en cierre del ciclo escolar, además de un proceso próximo de análisis de las propuestas de los candidatos a la rectoría, si a esto le agregamos el cuestionamiento de la junta de gobierno sobre la Ley Orgánica que se quería aprobar en el Consejo Universitario, sin discusión algunas por las entidades académicas, incluso como lo propuso la Junta de Gobierno (9 mayo, 2019). Esta coyuntura la situación se torna más delicada para tomar decisiones no solo sobre el regreso a clases sino el futuro inmediato de nuestra universidad.

Por otro lado, la información que presentó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES, 2021), dio datos sumamente importantes para la vida de las universidades públicas, según este organismo, las Instituciones de Educación Superior (IES) “donde estudian son casi un millón ochocientos mil estudiantes”, con la pandemia 440 mil jóvenes universitarios se dieron de baja, lo que representa el 54.6%. El 72.1% expresa que habrá “altos costos para el retorno a la presencialidad”.

En la encuesta de COPAES (2021), muestra las IES han sido afectadas por los “altos costos de la transición digital (72.1%)”, el impacto no solo fue con los estudiantes sino también con los académicos, el 43.2% preciso de capacitación “sobre el uso de las TIC”.

También señala que el 66.7% de las IES públicas sufrieron “los recortes de financiamiento”, por tanto, el 54.4% no hubo “equipamiento de TIC”.

Además señala “reajuste del calendario escolar (50%), falta de contenido en línea alineado a su plan de estudio (44.8%) y continuidad de actividades formativas por medio de educación a distancia (40.8%)”.

Este panorama se agrega a que los estudiantes que tienen problemas “por conexión de internet, equipamiento de TIC, preocupaciones económicas y ansiedad general con respecto al COVID” (COPAES, 2021, p.15).



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Si del 100% de los estudiantes inscritos en las IES que tienen clases virtuales, el 76% aproximada-mente quiere regresar a clases presenciales, lo que obliga a conocer la situación de nuestra entidad académica. Conocer el número de bajas de marzo a julio de 2020 y de septiembre 2020 a enero de 2021, así como las que van en el presente periodo escolar por concluir, es un paso central valorar con el número de estudiantes con los que contamos.

Para el caso de la licenciatura en Antropología Histórica se presenta la situación mucho más delicada, ya que los estudiantes de la generación 2020, se inscribieron (25) pero de ese total 16 son por invitación y no se quedaron en la licenciatura. El peligro es que la tendencia vaya a disminuir el número de alumnos por PTC y haya la tentación de querer desaparecer alguna de las licenciaturas en humanidades, de lo cual no somos ajenos.

Propuesta de la Licenciatura en Antropología Histórica.

- a) El regreso en semáforo verde según la Secretaría de Salud del estado.
- b) Los estudiantes de nuevo ingreso tendrían clases virtuales todo el semestre.
- c) Ingresar en el mes de septiembre de manera escalonada y gradual para los estudiantes del tercero al séptimo periodo escolar, siempre y cuando se cumpla con el proceso de vacunación.
- d) Los estudiantes de tercero, quinto y séptimo periodo escolar iniciarían clases virtuales en agosto. En el mes de septiembre se podrán incorporar un modelo mixto, previa entrega de una responsiva firmada a la Secretaría Académica en los primeros 5 días del mes de agosto, donde se especifique que ya fueron vacunados y que se encuentra bien de salud y se comprometen a respetar los Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales (UV, 17 agosto 2020).
- e) En este modelo mixto, los estudiantes de tercero a séptimo periodo escolar tomarían clases de la siguiente manera: por ejemplo, si el grupo es de 30 estudiantes, el día lunes estudiantes quien quieran y puedan tomarían clases



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



presenciales un máximo de 15 integrantes, mientras tanto, en la plataforma de eminus se programarían actividades para la semana; el miércoles clases virtuales.

f) Los académicos empezaríamos a dar clases en los salones en los horarios que nos corresponden, siempre y cuando se tengan en cada salón un cañón ya instalado y buen servicio de internet porque se tendrían que preparar para sesiones virtuales y presenciales a partir del mes de septiembre, siempre y cuando haya las condiciones de equipamiento tecnológico.

g) Los salones, baños y lugares administrativos tendrían que ser sanitizados de manera constante por los trabajadores de la Universidad, previo acuerdo de las autoridades universitarias con el SETSUV.

h) Los baños tendrían que tener agua suficiente y jabones para lavarse las manos.

i) Cada dos horas, los trabajadores tendrían que estar realizando la limpieza minuciosa, lo que significa que las clases no iniciarían a la hora, ya que se tendría que dar 10 minutos para limpiar bancas, pintarrón y mesa.

j) El recurso económico al que se alude que no se tiene, el Consejo Universitario debería analizar como reorientar las finanzas de la Universidad, una muestra de que hay dinero es el apoyo discrecional que se da a los sindicatos y que sabemos que podrían colaborar reduciendo lo que se les entrega al comité estatal, así como el recursos destinado a viajes congresos nacionales e internacionales, así como prácticas de campo, por el momento, se podrían canalizar para la compra de computadoras y cañones.

k) Con respecto a los estudiantes que no estuvieran de acuerdo y deseen continuar en clases virtuales, especialmente los externos, se les respetaría y continuarían con clases virtuales, mientras se modifica la situación sanitaria.

l) Los estudiantes que tomen clases presenciales se debe permitir un mínimo y máximo de experiencias educativas, es decir, no forzar a que deben tomar las 7 EE promedio.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



m) Los estudiantes que por algún motivo no respeten las medidas de seguridad y que además ponga en riesgo a los universitarios, se le solicitará que tome clases virtuales todo el semestre, mediante un oficio de la Dirección.”

Por parte de la Consejería Estudiantil, es la C. Rocío del Carmen López Lemus, consejera alumna, quien presenta la siguiente información:

“Estimados miembros de esta Honorable Junta Académica, muy buenos días me es grato informarles en calidad de Consejera Alumna de esta facultad, acerca de los resultados de la encuesta aplicada los días 8 y 9 de junio del presente año, la cual fue elaborada y distribuida por miembros de la Consejería Estudiantil 2020-2021.

La presente encuesta tuvo como finalidad conocer aspectos desde lo general, hasta las propuestas o sugerencias respecto a un posible retorno a clases presenciales, además de conocer su situación emocional y psicológica. Si bien en el cuestionario se presentan preguntas muy generales y respuestas en su mayoría cerradas, estas fueron suficientes para mostrar la situación de las y los estudiantes de esta facultad. El número de participantes fue de 99 alumnos y aunque esta cifra representa un 19% de los alumnos inscritos en esta facultad, no debe de subestimarse ya que en sus respuestas se pueden encontrar datos de gran utilidad y que pueden contribuir a sus estrategias para un retorno seguro a clases presenciales.

Es así como doy inicio al informe de resultado captados a partir de las respuestas de los estudiantes que participaron en este sencillo, pero valioso ejercicio de opinión:

El formulario fue dividido en cuatro partes:

1. Información general:

- Matrícula: más del 34% de los participantes son alumnos de la generación S18, 30% S19, 26% S20, 8% S17, 2% S16.

- Programa educativo al que perteneces:

33% Antropología Histórica

32% Antropología Social

24% Arqueología



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



11% Antropología Lingüística

2. Información económica, familiar y tecnológica

- Estudiantes Locales o foráneos:

54% Local

46% foráneo

- Impacto monetario por un regreso a clases de forma presencial:

45% Poco

20% Mucho

18% Casi nada

11% Demasiado

6% Nada

- Medio tecnológicos para trabajar:

74% Si

23% Ocasionalmente

2 % No

- Trabajas:

39% Ocasionalmente

35% No

26% Si

- Rendimiento académico a partir de las clases virtuales

36% Mucho

30% Demasiado

24% Poco

8% Casi nada

2% Nada

- Impacto de regreso a clases en su vida cotidiana



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



4% De poca importancia

0% Sin importancia

3. Salud emocional y psicológica

- Estado emocional actual:

36% Regular

20% Bien

19% Mal

17% Muy mal

7% Muy bien

- Estado de salud mental se vio afectado en algún momento por la pandemia

59% Si

34% Tal vez

9% No

- Con un posible retorno a clases presenciales tu salud mental se vea

59% Favorecida

34% No lo sé

7% Afectada

- ¿Qué recomendaciones podrías emitir a los servicios de asistencia psicológica, orientación y salud reproductiva que ofrece la Universidad Veracruzana para que sean más eficientes a partir del retorno a clases presenciales? (Centro centinela, CENDIUH)

Sesiones informativas, ampliar número de sesiones de terapia, reuniones virtuales, aplicación de pruebas para generar diagnósticos y a su vez estrategias para una mayor contención.

4. Medidas de seguridad

- Dispuesto a acatar las posibles normas que establezcan las autoridades de la Unidad Académica de Humanidades para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2

100% Si

(Handwritten signature and initials)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



0% No

- ¿Consideras oportuna la creación de un reglamento interno que sancione a quienes incumplan los protocolos y reglamentos sanitarios?

89% Si

11 % No

- ¿Consideras que la institución cuenta con los recursos suficientes para proveer material de limpieza, protección y desinfección a la facultad?

38% No lo sé

38% No

24% Si

- Propuestas para la obtención de estos materiales en caso de que se agotaran Cooperación o donación de material, exigir recursos a distintas instituciones o estancias de gobierno que puedan proveer.

- Estarían dispuestos a donar en especie o hacer uso del recurso del comité PROMEJORAS para la compra de estos insumos.

75% Si

6% No

19% No lo sé

- Opinión con respecto al posible retorno a clases presenciales y si tienes ideas para mejorar la organización o logística dentro de la Unidad.

Orden en las entradas

Creación de protocolos de seguridad

Modelos mixtos: división de clases de grupos numerosos por días, dar prioridad de regreso a las aulas a los estudiantes que no cuentan con los medios tecnológicos.

Continuar laborando de manera a distancia

Permitir trabajar a distancia a los estudiantes foráneos

Pruebas piloto con responsivas

Manejo escalonado y mixto de clases



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Creación de reglamento para seguir las indicaciones y recomendaciones para convivir en un espacio seguro.

Compra e instalación de cañones en los salones

Evaluar, considerar y dar prioridad a estudiantes a estudiantes que se beneficien en clases presenciales.

Después de analizar cada una de las propuestas y escuchar una nutrida ronda de participaciones, la H. Junta Académica de la Facultad de Antropología, se pronuncia por el siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a las autoridades Universitarias un informe sobre el diagnóstico de la situación actual de deserción estudiantil y del porcentaje de fallecimientos entre los miembros de la comunidad universitaria.

Que se demande la vacunación para los integrantes de la comunidad universitaria que aún no cuentan con ese beneficio.

Que sea la Universidad quien fije un posicionamiento sobre las circunstancias y las acciones criterios y lineamientos de incorporación a las actividades académicas.

Por su parte, esta H. Junta Académica, tomando en cuenta las experiencias nacionales (Campeche y Ciudad de México) e internacionales (Inglaterra, Francia y USA) donde se regresó al modelo presencial y se tuvo que suspender por los contagios masivos que hubo al interior de sus comunidades estudiantiles, se pronuncia por continuar con la modalidad virtual hasta que se pueda tener certeza respecto a las condiciones sanitarias.

Así mismo solicita se descongelen los recursos presupuestados para viajes y traslados para ser transferidos a partidas destinadas a la compra de insumos requeridos para atención a necesidades de contingencia.-----

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:


Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora




Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria